

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 18 DE ENERO DE 2018 (Nº 1/2018)

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,10 horas del día 18 de enero de 2018, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- Dª. Carolina Rodríguez García, titular.
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular
- D. José Manuel Arqueros Bosch, suplente de Dª. Concepción Gallardo Pinto.
- Dª. Carmen Acedo Díaz, suplente de D. Pablo Fanegas de Villar.
- Dª. Rosario García-Zozaya del Vando.

GRUPO SOCIALISTA:

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular
- Dª Magdalena Jiménez Pérez, titular

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Daniel Pérez Gómez, titular.

GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular

GRUPO IULV-CA:

- D. Agustín Ríos Vázquez, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	1/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

- D. Rafael Bueno Beltrán, titular

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

-D. Antonio Aranda Colubí, titular

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

- D^a María Setefilla López López, suplente de D^a. Rosa María Alonso Calvo.

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

- D. Francisco Arenilla Gómez, titular

OTROS ASISTENTES

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	2/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

- D^a Macarena Pérez Jiménez, Jefa de Actividades del Distrito Nervión.
- Público en general.

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal (Quorum exigido 1/3 de 23 = 8). Asistentes: Presidenta + 18 vocales, la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 14 de diciembre de 2017.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Entrega por el Distrito Nervión de Giraldillo al IES Luca de Tena por su participación en la campaña “El largo de mi falda NO te dice que sí”.
- 4.- Asistencia de las Policías Nacional y Local, a propuesta del Grupo Participa Sevilla sobre robos en Ciudad Jardín (Se limita el asunto a la propuesta presentada).
- 5.- Informe sobre propuesta de denominación de una plaza en la Avda. de Cádiz frente a la antigua estación del mismo nombre como “Plaza Bomberos Del Toro y Rivero”.
- 6.- Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

4 del Grupo Ciudadanos, 1 de IULV-CA, 3 del Grupo PSOE, 2 del Grupo Participa Sevilla, 5 del Grupo P.P y 12 del AMPA Vicente Benítez. Total 27.

ACUERDO PREVIO CUESTION PREVIA.-

-La Sra. Presidenta expone el problema de la gran cantidad de propuestas, ruegos y preguntas presentadas en este pleno de la Junta Municipal: 27 ordinarias y 1 urgente. Total 28, e informa que su número no se regula en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito pero se puede tomar algún acuerdo al respecto.

Asimismo informa que en el Distrito San Pablo-Santa Justa se limita a 4 propuestas, ruegos o preguntas por grupo político o entidad ciudadana e igualmente en el Pleno del Ayuntamiento se han establecido estos límites.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P interviene para decir que le parece acertado la limitación del número de propuestas porque si no serían sesiones interminables y que igual que en el Ayuntamiento cada Grupo político o Entidad ciudadana podrá presentar como máximo 4 (2 propuestas y 2 preguntas o ruegos), y 2 propuestas urgentes.

-La Sra. Presidenta somete el acuerdo a votación con el siguiente resultado:

14 votos a favor.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	3/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

1 voto en contra del representante del AMPA Vicente Benítez

2 abstenciones

Que aprobado el siguiente **ACUERDO**:

Cada Grupo Político o Entidad Ciudadana podrá presentar en el Pleno de la Junta Municipal como máximo 4 (2 propuestas y 2 preguntas o ruegos), y 2 propuestas urgentes.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, interviene para decir que los asistentes podrán hacer preguntas "in voice", aunque la Sra. Presidenta puede admitirlas o no.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a dicha acta de la sesión anterior.

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P., interviene para señalar que dos problemas expuestos en anteriores plenos de la Junta Municipal no son del P.P sino que lo han sido a instancia de los ciudadanos y solicita que se adjunte al acta los siguientes documentos:

El escrito enviado al Portavoz del Grupo Popular por el Presidente de la Intercomunidad de Plaza de Doctor Gonzalez Gramaje en el que se queja del perjuicio que causa a los vecinos la decisión de poner sentido único de circulación por la calle Espinosa y Cárcel y solicitando que se vuelva a la situación anterior de doble sentido.

El escrito recibido de la Vicedirectora del IES Murillo en el que solicita su intervención como representante en el Consejo Escolar para solucionar el problema que se forma en el callejón paralelo a la calle Barrau que linda con la Universidad en el que grupos de alumnos fuman y hacen botellones

-La Sra. Presidenta señala que no es corrección del acta y muestra su acuerdo de que se aporten dichos documentos a la misma.

No produciéndose intervención alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 14 de diciembre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

18/01/2018

Reuniones mantenidas

4

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	4/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Como en años anteriores y con motivo de las fiestas navideñas el Distrito ha organizado un amplio programa de actividades infantiles, en colaboración con Lipasam, Mercado de Navidad y Sevilla Fútbol Club.

Este año los menores del Distrito han podido disfrutar de Pintacaras, cuentos teatralizados, gymkana y de la Brigada Medioambiental, que pretende concienciar a los menores de la importancia de cuidar el medioambiente.

Así mismo el día **27 de diciembre a las 11:30 hrs** de la mañana, el Distrito de Nervión organizó en el Centro Cívico Soto, Saborido y Acosta una actividad intergeneracional de **Magia y Baile**.

El aforo se completó con niños y niñas acompañados de sus Abuelos y abuelas del Distrito de Nervión.

COLABORACIONES REALIZADAS

Peña Sevillista Puerta Carmona, el Distrito ha colaborado con un Pinta Caras el día 06 de enero.

C.C.D. La Milagrosa, Asociación 144 Botellines en medio Día, Peña Sevillista Al Relente, Asociación de Beduinos de Ciudad Jardín y Asociación de Vecinos La Esperanza de Ciudad Jardín, con motivo de las Cabalgatas de Reyes Magos organizadas por dichas entidades, el Distrito ha colaborado con caramelos para la salida el día 06 de enero.

Además con el CCD La Milagrosa se colaboró con un Pinta Caras el día 30 de noviembre con motivo del Cartero Real.

AGRADECIMIENTOS

Quiero compartir con ustedes que tras las numerosísimas reuniones mantenidas con diferentes afectados por locales de ocio juvenil, donde se producen grandes concentraciones jóvenes, han sido diversas las intervenciones de las que estarán informados por la prensa, si bien, quiero destacar la intervención en la zona de Viapol donde los vecinos afectados reconocen la labor realizada por los efectivos de la Policía Local y Nacional, a continuación les leo.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	5/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

Buenos días:

Mi nombre es Salvador Mestre del Valle, estuvimos para tratar el problema del botellón y coches discotecas en la zona de Viapol.

Quiero informarles que este fin de semana todo ha estado muy controlado por parte de la Policía Local y Policía Nacional. Quiero agradeceros vuestra gestión y quiero dar las gracias a la Policía Local y a la Policía Nacional.

Tenemos un poco de miedo que estas medidas no se mantengan en el tiempo, con lo cual el problema volverá a surgir.

Quiero disculparme si en algún momento he estado un poco áspero, pero estábamos desesperados.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	6/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

ⓔ 17/01/18



Excmo. Ayuntamiento de Sevilla
Distrito Nervión
Avda. Cruz del Campo, nº 38
41005 Sevilla

A/A Dña. Inmaculada Acevedo Mateo

Sevilla, 12 de Enero de 2018

Estimados señores:

Por medio de la presente, la Asociación 144 botellines en medio día, deseamos expresar nuestro más sincero agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla – DISTRITO NERVION por la inestimable colaboración que brindaron a nuestra asociación haciendo así posible la celebración de la cabalgata de sus Majestades los Reyes Magos de Oriente en el Barrio de San Bernardo.

Así mismo rogamos hagan extensivo dicho agradecimiento a los distintos servicios municipales que nos prestaron apoyo durante el recorrido CECOP, LIMPASAM y muy especialmente, a los agentes de la Policía Local por su amabilidad y gran profesionalidad.

No nos queda más que reiterarle nuestro agradecimiento por el enorme apoyo brindado en la celebración de dicho evento.

Reciba un cordial saludo.

Fdo: Antonio G. Puch Lages
Presidente de la Asociación

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42
Observaciones		Página	7/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==		



**OBRAS EN EJECUCIÓN CON
PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE NERVIÓN**

El día 11 de Enero se recibieron las obras del Programa Mejora tu Barrio del Distrito de Nervión, presentada por la AAVV MAYORES DE LA RANILLA, consistentes en

- 3.1 PAVIMENTACIÓN EN AREAS DEL CIRCUITO AERÓBICO
- 3.2 AJUSTE DE PENDIENTES EN PAVIMENTACIÓN DE GRANITO.
- 3.3 INSTALACIÓN DE REJAS DE PROTECCIÓN PORTADA NORTE PARA PROTECCIÓN ANTIVADÁLICA.
- 3.4 APARATOS BIOSALUDABLES CON SUELO DE CESPED ARTIFICIAL Y 2 PISTAS DE PETANCA.

El presupuesto de licitación de dichas obras era de 60.497,13 €.

Asimismo, se han finalizado estas obras realizando una limpieza en el interior del Pabellón norte, tal como se comprometió esta Delegada, quedando limpio y protegido de nuevos accesos al mismo.

De igual forma, han finalizado las obras en Espacios infantiles de calle Huestes, propuesto por la Asociación 144 Botellines y nuevos Juegos Infantiles en calle Campamento. El presupuesto base de licitación de estas obras es de 47.079,15 €

La documentación técnica para la ejecución de las obras del Programa Mejora tu Barrio, a ejecutar en tres Colegios del Distrito (ANEJO, CRUZ DEL CAMPO Y ORTIZ DE ZÚÑIGA), está lista para el comienzo de las respectivas obras que, como saben, tiene como objetivo el aumento de sombras en los espacios escolares, mediante la colocación de toldos, así como atender otras peticiones en las zonas de recreo que se han incluido en los distintos proyectos, tales como instalación de fuentes para beber, acotamiento de zonas de seguridad y restauración de señales de pistas de juego.

El retraso en la ejecución de estas obras se ha debido en gran medida a la necesidad de autorización para actuar en el Colegio Ortiz de Zúñiga que como también saben, es un edificio protegido donde no se puede actuar sin dicha autorización que ha sido cursada por la Gerencia de Urbanismo a petición de este Distrito de Nervión, a Patrimonio de la Junta de Andalucía.

ACTUACIONES DESTACABLES

Parques y Jardines

Esta semana han comenzado los trabajos de limpieza del aljibe de los Jardines de La Buhaira, así como la poda y refaldado de las Palmeras de la misma zona.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	8/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

A propuesta de D. Eduardo Martínez Cobos del Grupo Participa Sevilla en esta Junta Municipal del Distrito de Nervión, se ha procedido al refaldado y limpieza de las Palmeras del Parque Joaquín Zulueta.

ACTUACIÓN	C/	Nº	ESPECIE
APEO			
	BEATRIZ DE SUABIA	1	OLMO
	EDUARDO DATO	1	FALSA PIMIENTA
LIMPIEZA PALMERAS			
	MALLEN	1	PALMERA
	PARQUE CIUDAD JARDIN	2	WASHINGTONIA
PODA APANTALLADO			
	BALBINO MARRON	2	NARANJO
PODA MANTENIMIENTO			
	EDUARDO DATO	20	TIPUANA
	PARQUE CIUDAD JARDIN	2	CASUARINA
PODA REFALDADO			
	ALMOTAMID	1	BRACHICHYTON
	PARQUE CIUDAD JARDIN	1	MELIA
RETIRADA ÁRBOL/RAMA			
	ARZOBISPO SALCEDO	1	OLMO
	AV. RAMON Y CAJAL	4	VARIOS
	CAMPAMENTO	1	TIPUANA
	EDUARDO DATO	6	FALSA PIMIENTA, JACARANDA, ...
	FERNANDEZ DE RIBERA	3	VARIOS
	GRAN PLAZA	6	PARTERRE
	JARDINES DE LA BUHAIRA	3	VARIOS
	LA FLORIDA	1	VARIOS
	LUIS	5	JACARANDA, ...

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42
Observaciones		Página	9/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==		



	MONTOTO		
	PARQUE PIRINEOS	1	LAGUNARIA
	SAN BERNARDO	2	SOPHORA

Urbanismo

El martes 16 de enero, dieron comienzo las obras de accesibilidad de los bordillos de todo el entorno de las calles Pablo Picasso, Pascual González, calle Sacrificio, dando respuesta a la demanda de personas con dificultades de movilidad que tenían muy complicado el acceso a todas esas calles, estas obras tienen un plazo de ejecución aproximado de dos meses y abordarán el rebaje de un número aproximado de 25 bordillos, pasos de peatones y esquinas.

Otras actuaciones:

- Calle Rico Cejudo entre Luis de Morales y Benito Mas y Prat- Repaso General del Acerado
- Calle Luis Montoto 95 – Reparación de dos alcorques levantados por árbol con afección al Acerado
- Avenida Cádiz Delante entrada del nuevo mercado de la Puerta de la Carne, antigua Estación de Cádiz – Repaso de Bolardo arrancados.
- Calle Luis Montoto Tramo Benito Más y Prat - Cruz del Campo. Reparar las deficiencias graves que puedan suponer riesgo de caída en el Acerado.
- Calle Doña Juana de Castilla 20 – Colocación de Bolardos para maniobras de vehículos.

EDIFICIOS MUNICIPALES

Han finalizado las obras de las cubiertas y de la carpintería metálica del Colegio Martín de Gainza. Estas obras ejecutadas por Edificios Municipales han pretendido terminar con el grave problema de filtraciones que padecían los alumnos y alumnas de este Colegio, devolviendo asimismo la tranquilidad por este asunto a padres y madres de los mismos, igualmente se ha sustituido una gran parte de las estructuras metálicas de ventanas y portaje del Colegio.

Área de Seguridad y Movilidad

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	10/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

C/	ACTUACIÓN
ALCALDE JOSÉ DE LA BANDERA	Retirar macetón
ALEJO FERNÁNDEZ	Reponer señal de c y d (horario normal), tirada en el suelo
ALFONSO XI	Colocar dos señales de peligro niños en alumbrado
BANDA SINFORNICA MUNICIPAL DE SEVILLA	Pintar flechas al frente
BARRAU	Reposición de varias señales c/ Barrau y c/ Tomás Iglesias Pérez
CEAN BERMÚDEZ	Nueva señal de límite de velocidad y peligro niños
CLEMENTE HIDALGO	Colocación de Cartel Gálibo
CONCEJAL FRANCISCO BALLESTEROS	Reponer hitos deteriorados (con hitos flexibles)
CRISTO DE LA SED	Reposición de señal de paso de peatones, abatida.
DEMETRIO DE LOS RÍOS	Reponer hitos flexibles
FRANCISCO BUENDÍA	Pintar paso de peatones
LA BUHAIRA	Trasladar señal de paso de peatón al semáforo
LA CIUDAD JARDÍN	Ampliar reserva de PMR a tres plazas en total. Se modifica complementaria que lo añade
LA CRUZ DEL CAMPO	Colocar dos nuevas señales de peligro niños
MARIANO BENLLIURE	Pintar zona excluida en blanco y línea amarilla exterior, y línea amarilla enfrente Añadir señal de paso de peatón a señal de peligro bicis Nueva reserva de PMR, 1 plaza Señalización provisional Colocar nuevo espejo
RAMÓN Y CAJAL	Corrección pintura en Ramón y Cajal con Ronda de Tamarguillo Cambiar señal de peligro niños Nueva señal de límite de velocidad y peligro niños, en alumbrado
RASTRO	Revisar señales de acceso bomberos y salida de emergencias, faltan flechas.
SACRIFICIO	Reposición de señal de paso de peatones, falta. Pintar cebreado (2) Colocación de varios hitos flexibles dentro del cebreado
SAN FRANCISCO JAVIER	Reponer hitos flexibles (6 unidades)
SAN SEBASTIAN	Vallas para los juzgados
SANTA JUANA JUGAN (antes BEATA JUANA JUGÁN)	Nueva reserva de motos
SANTA MARÍA MAZZARELLO	Retirar dos macetones

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42
Observaciones		Página	11/45
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==		



SANTÍSIMO CRISTO DE LA SALUD	Reposición de señal de parada y estacionamiento prohibido, pintada y deteriorada
SIMÓN DE PINEDA	Señalización provisional paso de cofradía Virgen de la Medalla Milagrosa
ÚBEDA	Colocar dos señales de peligro niños y límite de velocidad

EMASESA

- EMASESA, ha **finalizado las obras de sustitución de redes de abastecimiento y saneamiento de la calle Mariano Benlliure**, entre las calles Marqués de Pickman y Cristo de la Sed.
- **Estas obras, cuyo plazo de ejecución ha sido de 4 meses y que ha contado con una inversión de 454.218 euros**, han tenido por objeto mejorar el servicio prestado con el incremento del caudal y de la capacidad de captación y evacuación de las aguas pluviales y la eliminación de fugas.
- Estas obras, en coordinación con la Gerencia de Urbanismo, **han incluido la renovación completa de la pavimentación del tramo afectado**, incluyendo mejoras en accesibilidad y movilidad.
- Se han sustituido 162 metros de tubería de fundición dúctil entre otros datos técnicos y 22 acometidas domiciliarias.

CONSERVACIÓN REDES ABASTECIMIENTO:

- **C/ Marques de Nervión.** Sustituir acometida de plomo con afección total al tráfico.
- **AVDA. EDUARDO DATO**
- **AVDA- CIUDAD JARDÍN**
- **AVDA. RAMÓN Y CAJAL**
- **AVDA. SAN FRANCISCO JAVIER**
- **C/ LUIS MONTOTO**
- **AVDA. DE LA BUHAIRA**
- **C/ ENRAMADILLA**
- **C/ JUAN DE MATA CARRIAZO**
- **C/ JOSÉ MARÍA MORENO GALVÁN**

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	12/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w=			

CONSERVACIÓN REDES SANEAMIENTO:

- **C/ Beatriz de Suabia, 142.** Apertura red general con afección total al tráfico.

Para finalizar el presente Informe, les comunico que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre del año 2107, acordó aprobar las nominaciones de vías en el Distrito de Nervión, entre otros de la ciudad, que recordarán se aprobó en esta Junta Municipal a propuesta de la Comisión de Memoria Democrática de este Distrito, tales calles son.

- Calle Abogada Aurora León, antigua calle José Ignacio Benjumea.
- Calle Otto Engelhardt, antigua calle Manuel Vázquez Sagastizábal.

En cuanto se proceda a las rotulaciones de ambas vías serán debidamente informados en esta Junta Municipal

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra a D. Agustín Ríos Vázquez, Coordinador de la Comisión de la Memoria Democrática del Distrito Nervión, que procede a dar lectura al acta de la última sesión de dicha comisión y cuyo tenor literal es el siguiente.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISION DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO NERVIÓN, DE FECHA 17 DE ENERO DE 2018

Comienza la reunión a las 17:15, tras esperar la incorporación de todos los miembros. Asisten Antonio Aranda (AMPA Vicente Benítez), Eduardo Martínez (Participa Sevilla) y Agustín Ríos (Izquierda Unida).

1. Periodicidad de sesiones de la Comisión.

Para ver la periodicidad debemos valorar los objetivos y contenidos de la ley de Memoria y extraer los cometidos que una comisión de este tipo puede hacer. En este sentido señalamos tres líneas de actuación:

- La ley siguiendo el principio de reparación, establece la figura de víctima, incluyendo a familiares y personas a cargo, y le reconoce unos derechos. Una obligación de la administración es la confección de un censo de víctimas. Entendemos que desde el distrito podemos ofrecer un canal para acceder a este censo a las personas del distrito que puedan reconocerse como víctimas, haciendo en primer lugar una difusión de este derecho.
- El capítulo tercero recoge la prohibición de la exhibición pública de símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática y la disposición adicional segunda tiene por objeto obligar a la retirada de los elementos que ensalcen la dictadura franquista. En este sentido se aprobó en esta comisión el cambio de

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	13/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

nombre de dos vías del barrio y así lo ha aprobado también el pleno municipal, de forma que las vías José Ignacio Benjumea y Manuel Vázquez Sagastizabal, en Nervión, serán Abogada Aurora León y Otto Engelhardt, respectivamente. Será objetivo de esta comisión detectar incumplimientos en este sentido y elevar la denuncia oportuna.

- El título IV reconoce la relevancia del movimiento asociativo y fundacional en la preservación de la Memoria Democrática y en la defensa de los derechos de las víctimas. En este sentido sería objetivo de esta comisión detectar y contactar con asociaciones del distrito y darles voz ante la JMD.

Se acuerda celebrar una reunión trimestral, con la posibilidad de que cualquier miembro pueda convocar cuando exista necesidad de acortar el periodo señalado.

2. Propuestas de actuación al amparo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

El compañero Eduardo Martínez ha detectado la existencia de una placa que incumple esta ley, sita en la fachada de la casa nº 69 de la calle Francisco Buendía, junto al bar El Cuchitril II. Se trata de una propiedad privada y la ley dice a este respecto:

La disposición adicional segunda tiene por objeto obligar a la retirada de los elementos que ensalcen la Dictadura franquista, bien voluntariamente, bien de manera subsidiaria por la Administración de la Junta de Andalucía.

Por tanto, trasladamos al pleno de la JMD esta denuncia para que contacte con la propiedad y actúe en consecuencia.

3. Otras propuestas, ruegos y preguntas.

Se proponen y acuerdan las siguientes propuestas:

- Difundir la existencia de la comisión a todas las instituciones del distrito, asociaciones y AMPAS para establecer un diálogo que permita alcanzar el objetivo general de la ley, es decir, la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, con el fin de garantizar a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y difusión de la Memoria Democrática como legado cultural de Andalucía, relativo al período que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. Se propone al pleno de la JMD, la difusión de la existencia de esta comisión y los objetivos señalados en el punto 1, por carta o mail, además de incluir una comunicación en los sitios web donde puede informar el distrito.
- Solicitar al distrito la celebración de charlas para difundir y explicar la ley.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	14/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

- Incluir en el ciclo de actividades en los Centros cívicos, actos para la difusión de la ley y con contenido
- Promover, organizar y difundir entre las AMPAS del distrito, una visita educativa a la casa natal de Blas Infante y el museo de la memoria.

Se cierra la sesión a las 18:05

-La Sra. Presidenta le felicita por el trabajo realizado y le insta a aunar esfuerzos con la Mesa de la Memoria Histórica del Área de Participación Ciudadana.

PUNTO TERCERO.- ENTREGA POR EL DISTRITO NERVIÓN DE GIRALDILLO AL IES LUCA DE TENA POR SU PARTICIPACIÓN EN LA CAMPAÑA “EL LARGO DE MI FALDA NO TE DICE QUE SÍ”.

-La Sra. Presidenta señala que se siente orgullosa, así lo manifestó en el Pleno de la Junta Municipal anterior, porque el cartel y el eslogan “El largo de mi falda no te dice que sí” elaborado por unas alumnas del IES de nuestro Distrito Luca de Tena, ha sido premiado y elegido para la campaña contra la violencia de género contra la mujer. Acto seguido la Sra. Presidenta pide que se acerquen a la Mesa como representantes del mismo a D. José María Pedernal Álvarez, Director IES Luca de Tena, D^a Maribel Ayuso Moreno, Coordinadora de Coeducación y D^a Pepa Jiménez Endrina, Presidenta AMPA la Viña, dado que las alumnas, por razones escolares, no han podido venir.

-La Sra. Presidenta felicita al IES, y hace entrega, entre aplausos de los asistentes, del Giraldillo a D. José María Pedernal Álvarez, Director del IES Luca de Tena y le cede la palabra.

- D. José María Pedernal Álvarez, Director del IES Luca de Tena, interviene para dar las gracias a la Sra. Delegada por el premio y agradece el reconocimiento de la labor que en los centros escolares se realiza para erradicar en nuestra sociedad la violencia contra la mujer. Señala que en el IES Luca de Tena trabajan magníficos profesionales día a día por una educación pública de calidad y el resultado es el cartel realizado por 6 alumnas de 4º de ESO para la campaña “**EL LARGO DE MI FALDA NO TE DICE QUE SÍ**”.

Asimismo informa que las alumnas no han podido asistir al acto porque están preparando exámenes, que agradece el reconocimiento del trabajo diario que se realiza en el IES Luca de Tena y señala que la campaña sobre la violencia contra la mujer ha tenido repercusiones locales, regionales y nacionales y que ha recibido felicitaciones de profesionales por el impacto de la imagen y el sencillo eslogan.

Los asistentes al acto le dan un caluroso aplauso.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	15/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

PUNTO CUARTO.- ASISTENCIA DE LAS POLICÍAS NACIONAL Y LOCAL, A PROPUESTA DEL GRUPO PARTICIPA SEVILLA SOBRE ROBOS EN CIUDAD JARDÍN (SE LIMITA EL ASUNTO A LA PROPUESTA PRESENTADA).

-La Sra. Presidenta da la bienvenida a los representantes de las policías nacional y local que asisten al pleno: a D. Rafael Jesús Romero Bermejo, Intendente de la Policía Local en los Distritos Nervión y San Pablo-Santa Justa y a D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez, Subinspector Delegado de Participación Ciudadana en la Comisaria Nervión-San Pablo.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, interviene para agradecer la presencia en el pleno de los representantes de la policía nacional y local, y expone que han pedido su asistencia debido a que se ha producido una oleada de robos y atracos en Ciudad Jardín.

En relación a la Policía Nacional señala que había salido un artículo en Diario de Sevilla el que se dice que ya en el año 2010 el Comisario de la Policía Nacional D. Francisco Vidal envió 6 informes sobre la falta de personal dado que estaba cubierta su plantilla al 55%, que en otoño del año 2016 varios municipios como de Dos Hermanas, Alcalá, Camas, San Juan de Aznalfarache nos tuvieron que prestar coches porque en Sevilla no había patrullas. Este Comisario fue destituido.

En cuanto a la Policía Local en junio del pasado año el Sr. Alcalde D. Juan Espada presentó una iniciativa en la que hablaba de que cuando se realizara la Relación de Puestos de trabajo, habría un incremento de 140 policías locales y en la presa de hoy se dice que en los próximos 4 años se van a quitar 200.

-La Sra. Presidenta le informa que los medios de las policías no son objeto de debate en este pleno, que los policías asisten al pleno únicamente para ver los problemas de seguridad de Ciudad Jardín y que realice las preguntas concretas sobre este tema.

- D. Eduardo Martínez Cobo pregunta por el número de denuncias que se han presentado, desde junio del año pasado, a las policías nacional y local sobre lo delitos cometidos en Ciudad Jardín.

- D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez, Subinspector Delegado de Participación Ciudadana en la Comisaria Nervión-San Pablo, informa que no son muchas las denuncias presentadas sobre Ciudad Jardín, que hay algún que otro robos de vehículo, hurtos cariñosos que se producen en zonas donde hay residencias de mayores con un cierto poder adquisitivo. Es cierto que por la actual situación hay un déficit de personal funcionario en la Policía Nacional pero duda de la cifra del 55% de bajas en la plantilla e informa que el Comisario D. Francisco Vidal no fue castigado sino ascendido a un puesto de mayor responsabilidad. En relación a robos en viviendas le constan pocas denuncias, no hay un aumento en relación al resto de la ciudad y si le constan algunas denuncias de robos de mobiliario de verano en los patios de dichas viviendas.

- D. Rafael Jesús Romero Bermejo, Intendente de la Policía Local en los Distritos Nervión y San Pablo-Santa Justa, interviene para informar que desde el año pasado hasta el día de ayer se realizaron 35 actuaciones específicas: abandono de menor, atentado a la autoridad, estafas, hurtos 8, lesiones 2, malos tratos 2, robo con fuerza en las cosas 3, robo con violencia 3, robos de vehículos a motor 4, etc aparte se realizan otras actuaciones específicas judiciales y 127 actuaciones genéricas.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	16/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

- D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez Subinspector Delegado de Participación Ciudadana en la Comisaría Nervión-San Pablo, informa que semanalmente comunican a la Comisaría de Blas Infante que tiene más efectivos los puntos calientes del Distrito y que cuando se destina personal al Distrito tiene preferencia Ciudad Jardín.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, interviene para señalar que están proliferando las casas de citas, que se ha producido una alarma social y que la policía Nacional ha realizado algunos operativos para erradicarlas. Le preocupa de que el nuevo comisario este centralizando los servicios retirando a los policías nacionales del Distrito

-D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez, Subinspector Delegado de Participación Ciudadana en la Comisaría Nervión-San Pablo, le responde que toda la información sobre las casa de citas se envía a la Brigada de Extranjería que es la competente y que aunque se centralicen los servicios se destinan los mismos efectivos al Distrito y que todos actúan en la misma frecuencia. Señala que hay un déficit de efectivos aquí y en toda España y que están esperando que vengan las nuevas promociones, que ante cualquier problema se llame al 061 o 062 y que tardaran más o menos en enviar una patrulla según la disponibilidad de efectivos.

-D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, solicita que haya más presencia policial en Ciudad Jardín para tranquilizar a los vecinos y que se sientan seguros, así como para disuadir a los malhechores.

-D. Eduardo García Pérez, portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, interviene para informar que proliferan las casas de citas en Ciudad Jardín, que por ejemplo en la calle Alfonso XI hay 3, en Almotamid 2, y cada vez va a más, creando problemas como la doble fila de coches aparcados en la calle Alfonso XI y muchas veces no se puede pasar por el atasco horroroso que se produce.

- D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez, Subinspector Delegado de Participación Ciudadana en la Comisaría Nervión-San Pablo, informa que el problema de las casas de citas es complejo, que si no están obligadas las chicas es decir si no hay Trata de Blancas, no pueden hacer mucho porque la prostitución no está prohibida, en cambio si pueden intervenir si están explotadas o en situación irregular en España. La Brigada de Extranjería tiene un grupo dedicado a las casa de citas y hace poco intervinieron en una de ellas con chicas chinas porque los vecinos protestaron del mal comportamiento de sus clientes que alteraban la convivencia del barrio.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, agradece la presencia de los representantes de las Policías Nacional y Local en el pleno y dada la falta de personal les pide que hagan un esfuerzo, en la medida de sus posibilidades, para que con su presencia se eviten los delitos. Asimismo en nombre de los vecinos les agradece la dura labor que realizan todos los días.

- La Sra. Presidenta pregunta que es un hurto cariñoso.

- D. Manuel Fernández de Sevilla Pérez le responde que son chicas jóvenes, guapas y de buen ver, suelen ser de países del Este, van itinerantes por todo el país, que se acercan a las personas mayores con cualquier excusa, de que trabajaron en su casa o que conocen a algún familiar, le dan un beso o abrazo y aprovechan para robarles joyas, cadenas, relojes, etc

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	17/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

- La Sra. Presidenta informa que conoce personalmente al Comisario D. Francisco Vidal, que está haciendo una labor magnífica en Dos Hermanas, e informa que tenemos nuevo comisario y que ella y la Directora son informadas de todas las actuaciones policiales en la Junta de Seguridad del Distrito.

Asimismo reconoce la magnífica labor que realizan tanto la Policía Nacional como la Policía local en el Distrito y les da las gracias porque siempre han colaborado cada vez que se les ha solicitado su asistencia.

-D. Eduardo Muñoz Vargas, portavoz de la AVV y Mayores Nervión-La Ranilla, interviene para agradecer el trabajo que realizan ambas policías en el Distrito.

PUNTO QUINTO.- INFORME SOBRE PROPUESTA DE DENOMINACIÓN DE UNA PLAZA EN LA AVDA. DE CÁDIZ FRENTE A LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL MISMO NOMBRE COMO “PLAZA BOMBEROS DEL TORO Y RIVERO”.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al Secretario de la Junta Municipal, que procede a leer la propuesta sobre la denominación de la plaza, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA DE ACUERDO DE NOMINACIÓN DE VÍA PÚBLICA: “PLAZA BOMBEROS DEL TORO Y RIVERO”.

La Sección de Estadística y Demografía del Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla, de conformidad con la regulación contenida en la Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas y de la identificación de edificios y viviendas (BOP Sevilla 02/03/1999), informa de la tramitación del expediente 3/18 ADE 1/2018, relativo a la propuesta de la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, y del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla, de nominación de la plaza ubicada en la Avenida de Cádiz frente a la antigua estación del mismo nombre como PLAZA BOMBEROS DEL TORO Y RIVERO.

El Servicio de Estadística procedió a tramitar dicha solicitud y dio traslado a la Junta Municipal del Distrito Nervión para que emita el correspondiente informe preceptivo.

Visto lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4.4. de la “Ordenanza reguladora de la nominación y rotulación de las calles y demás vías urbanas y de la identificación de edificios y viviendas” y en virtud de la competencia atribuida en el artículo 13 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito, la Presidencia propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Informar favorablemente la propuesta de nominación de la plaza ubicada en la Avenida de Cádiz frente a la antigua estación del mismo nombre como **PLAZA BOMBEROS DEL TORO Y RIVERO.**

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	18/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Estadística del Ayuntamiento de Sevilla.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN
Fdo. María Inmaculada Acevedo Mateo”

El Secretario expone que la motivación del acuerdo es el reconocimiento a los bomberos Francisco Rivero Pérez y Joaquín del Toro Anta que en acto de servicio murieron en el incendio de los Almacenes Vilima el 27 de julio de 1968.

Acto seguido se somete a votación la propuesta siendo aprobada por unanimidad.

PUNTO SEXTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

6.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO CIUDADANOS.

1ª.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS

- D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo Ciudadanos, procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

La falta de zonas adecuadas para nuestros animales y mascotas en el Parque de Federico García Lorca, impide que puedan realizar sus necesidades con las debidas garantías para todos, así como las actividades físicas que requieren a diario. Si a esto le añadimos que la mayoría de las personas que hacen uso del parque son, sobre todo, familias con niños de corta edad, el problema de los orines y excrementos se acentúa mucho más.

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

ÚNICO.- *Que se proceda a la creación de un área permanente de vallado para los cánidos, más conocido como PIPICAN, en el Parque de Federico García Lorca de Nervión que sirva de zona de esparcimiento libre para los animales, permitiendo el disfrute de los mismos, sin interferir con los ciudadanos que hacen uso del resto del parque.*

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2017

*Armando Flores Cordero
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	19/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-La Sra. Presidenta le informa que con fecha 15 de enero se ha trasladado el asunto al Servicio de Parques y Jardines para que estudie la ubicación de este pipican en el parque Federico García Lorca.

2ª.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS

- D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo Ciudadanos, procede a leer la 2ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En nuestros domicilios utilizamos aceites para la preparación de alimentos, con lo que en cada vivienda resulta un subproducto de aceite vegetal usado procedente de freidoras, sartenes, latas, etc. que vertido por el fregadero, amenaza nuestros ríos e incrementa los problemas de depuración de las aguas.

El vertido de aceites usados por el alcantarillado o desagüe de nuestros fregaderos atenta contra el medio ambiente, incluso, puede poner en peligro la salud humana. Sevilla es una zona claramente consumidora de alimentos condimentados y cocinados con aceites vegetales. Cada año, toneladas de residuos domésticos van a parar por el fregadero hasta nuestros ríos y mares disminuyendo la pureza de nuestras aguas. Por esta razón, jamás se debe verter el aceite usado por el fregadero.

Por estas razones, la recogida selectiva del aceite doméstico usado a través de la instalación de contenedores específicos es vital para el desarrollo sostenible de la Ciudad y responsabilidad ineludible de nuestros gobernantes.

A pesar de esto, en nuestro Distrito Nervión solo existen dos emplazamientos de recogida de aceite, en la Avenida de la Cruz Campo 38 y en la Estación de Autobuses de San Sebastián, absolutamente insuficiente para dar cobertura a nuestra población. En este sentido y sirviendo de ejemplo, indicar que en el Distrito Cerro Amate existen 12 puntos de recogida, en Distrito Norte, 18, Este-Alcosa-Torreblanca, 12, Triana y Remedios, 6 y Distrito Sur, 13 puntos de recogida.

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

ÚNICO.- *Que se proceda a la colocación de más puntos de recogidas de aceites domésticos usados en nuestro Distrito para dar cobertura a toda su población y acompañada con el resto de Distritos de la Ciudad.*

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2017

*Armando Flores Cordero
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

-La Sra. Presidenta le informa que con fecha 15 de enero se ha trasladado el asunto a LIPASAM para que estudie nuevas ubicaciones y que solo tenemos 2 en el Distrito porque hay una normativa europea por la cual estos contenedores de aceite tienen que estar custodiado.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	20/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

3ª.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS

- D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo Ciudadanos, procede a leer la 3ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

El que nuestro Distrito sea uno de los de la ciudad que dispone de zona universitaria (Campus de Ramón y Cajal) es una indudable ventaja por la dinamización que le da a esa zona, traducida en actividad económica y de ocio. Pero es precisamente esa sobre actividad que se genera en el entorno de las zonas universitarias lo que hace más necesario que en otras zonas el poner un mayor empeño en el mantenimiento de la zona, fundamentalmente traducido en limpieza y seguridad.

Respecto a la primera de ellas se viene observando últimamente una mayor relajación en los servicios municipales de limpieza pues las calles permanecen demasiado tiempo con multitud de residuos y los contenedores y papeleras no se vacían con la frecuencia necesaria.

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

ÚNICO.- *Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la necesidad de proceder a una mayor frecuencia en las tareas de limpieza de la zona aledaña al campus universitario de Ramón y Cajal.*

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2017

*Armando Flores Cordero
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”*

-La Sra. Presidenta le informa que con fecha 15 de enero se ha trasladado el asunto a LIPASAM para que solucione el problema de limpieza.

4ª.- PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS

- D. Daniel Pérez Gómez, portavoz del Grupo Ciudadanos, procede a leer la 4ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

La falta de mantenimiento de muchos de los acerados de nuestro Distrito es un problema que se ve agravado cuando el tránsito por esas calles se convierte en multitudinario en determinadas fechas. Uno de estos casos es el de la calle Ventura de la Vega, que discurre entre Eduardo Dato y Manuel Casana, donde el lamentable estado de la acera lo convierte en peligroso sobre todo con las aglomeraciones derivadas de la celebración de partidos de fútbol en el Estadio Ramón Sánchez Pizjuán.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	21/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

Por ello, los representantes de CIUDADANOS en la Junta Municipal del Distrito Nervión formulan a la Sra. Delegada del Distrito el siguiente

RUEGO

ÚNICO.- Que se proceda a dar traslado a los Servicios Municipales competentes de la necesidad de proceder a la reparación de ambos Acerados de la calle Ventura de la Vega.

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2017

Armando Flores Cordero
Representante de Ciudadanos en JMD Nervión”

Nota: se adjunta reportaje fotográfico.

-La Sra. Presidenta le informa que ya está en planificación los arreglos de ambos Acerados para el segundo trimestre del año, sobre el mes de abril, si para esa fecha están aprobados los presupuestos para el año 2018.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo IULV-CA

5ª.- PROPUESTA DEL GRUPO IULV-CA

-D. Agustín Ríos Vázquez, portavoz del Grupo IULV CA, procede a leer la 5ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“MOCIÓN CORREDORES VERDES URBANOS DISTRITO NERVIÓN

Según recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), las ciudades deben disponer, como mínimo, de entre 10 y 15 m² de área verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población. Si bien, lo aconsejable es que esta relación alcance valores entre 15 y 20 m² de zona verde útil. No obstante, es conveniente señalar la importancia de la proximidad y accesibilidad, ya que esta característica es incluso más importante que la cantidad total de superficie verde.

Por otra parte, son objetivos de la Red Española de Ciudades por el Clima, entre otros, promocionar las actuaciones en cambio climático de los Gobiernos Locales y aportar soluciones y medidas que puedan implantar los Ayuntamientos para frenar el cambio climático. Es presidente de esta entidad, el Sr. Juan Espadas Cejas.

El Distrito Nervión es el distrito con mayor contaminación por tráfico rodado, una altísima concentración del sector servicios y terciario, saturado de grandes superficies, centros comerciales y de ocio, edificios de oficinas y por el estadio de fútbol del Sevilla F.C. y sus efectos sobre el tráfico rodado. Cuenta con alta densidad de viviendas y elevado número de habitantes por hectárea, con una población envejecida, con los consiguientes problemas de movilidad, y claramente muy deficitario en la superficie destinada a zonas verdes, **no llegando ni a 2 m² por habitante**. Comparativamente, Nervión es el Distrito que dispone de menos zonas verdes por m²/hab., en relación con el resto de Distritos de Sevilla. Además, es una de las áreas más consolidadas de la

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	22/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

ciudad y no dispone de grandes espacios que se puedan destinar a zonas verdes y parques.

Por otra parte, los profesionales de la Salud recomiendan y prescriben a todas las personas **andar/caminar** una hora diaria, pero **por dónde y a dónde**. En Nervión, sus habitantes y usuarios soportan temperaturas sofocantes durante los meses de primavera y verano, en consecuencia, se hace necesario y casi imprescindible la creación de unos **ejes o corredores verdes** insertos en su trama urbana que articulen y den conectividad a sus Zonas Verdes, Jardines y espacios ajardinados (ya que no posee Parques como tales ni en dimensiones, características y rango).

Los corredores verdes urbanos son franjas con una presencia dominante de vegetación para uso de viandantes y ciclistas conciliándolo con el tráfico rodado, que atraviesan el tejido urbano y que garantizan la conexión entre las diversas «manchas» de verde de la ciudad. Es una infraestructura ecológica dentro de la ciudad.

Además, los corredores verdes urbanos son ejes que se distinguen por la calidad del espacio de estancia y de paseo, y por la presencia de una naturaleza cercana a la ciudadanía. En este sentido, desempeñan un papel estratégico en la consecución de una ciudad saludable.

La naturalización de los espacios urbanos implica llenar de naturaleza el ambiente construido, introduciendo el verde en la estructura urbana. En la trama urbana del Distrito de Nervión existen innumerables espacios que ofrecen oportunidades para albergar el verde y la biodiversidad, desde micro-parques a jardines de bolsillo, pasando por pequeñas piezas verdes y arbolados en grandes viarios y plazas, que equilibrarían las condiciones ambientales y generarían un conjunto de servicios ecológicos que mejorarían la calidad de vida y la salud de las personas.

Los corredores verdes urbanos producen oxígeno, absorben el polvo y las partículas contaminantes suspendidas en el aire, disminuyen la contaminación atmosférica, las emisiones de CO2 y el efecto invernadero, atenúan la contaminación acústica, reducen los procesos de erosión del suelo, reducción del viento y de la radiación solar, regulan el nivel de humedad del ambiente e incrementan el confort urbano, regulan el microclima y las temperaturas, reequilibran el ciclo del agua y el aprovechamiento de las aguas freáticas, ahorran energía y reducen el consumo energético de los edificios, generan conectividad ecológica, atraen la biodiversidad y la naturalización de los espacios urbanos, mejoran la movilidad de viandantes y ciclistas, propician la relación, la socialización y la participación, facilitando el ocio, el recreo y el bienestar físico y psíquico.

Un corredor verde se caracteriza por tener una importante presencia de vegetación a lo largo de su recorrido. La sombra proyectada por los árboles sumado al efecto de sumidero de calor, hacen de un corredor un instrumento de control y mejora del microclima urbano. Esto, además de incrementar el confort y la salud en el espacio público, mejora sustancialmente las condiciones de entorno de los edificios, propiciando un menor consumo energético por climatización.

Las concentraciones urbanas presentan el fenómeno conocido como “**isla de calor**” que es un calentamiento provocado por el tráfico y la contaminación, entre otros factores. Esta isla de calor debe ser contrarrestada ya que contribuye a aumentar la demanda energética y, cuando las temperaturas son elevadas, incrementa la sensación de bochorno y golpes de calor. Los corredores verdes ayudan a mitigar el efecto de isla de calor urbano, transforman las avenidas contaminadas y ruidosas en un espacio de estancia pacificado donde el ambiente es más saludable y confortable.

Las superficies cubiertas por vegetación y suelo natural tienen una mejor respuesta térmica que las superficies impermeables, asfaltadas o materiales de construcción. La

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	23/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

creación de corredores verdes representa una forma eficaz de luchar contra la isla de calor, no sólo por el efecto de la cobertura verde sino porque ésta, con su necesidad de suelo permeable, comporta la presencia de menor asfalto y/o pavimentación, unos materiales que también contribuyen al calentamiento.

Un corredor verde logra destinar mayor superficie al viandante respecto a las funciones de los vehículos motorizados, adaptadas a los tejidos urbanos y valiéndose además de los elementos existentes en avenidas, calles, plazas y parques. La creación de corredores verdes permite equilibrar la ciudad compacta con un mejor reparto de los espacios verdes públicos, recuperando su valor social como espacio urbano, así como también reduciendo el ruido y la contaminación producidos por el tráfico.

Una de sus principales repercusiones es el cambio en la movilidad obligada y de ocio de las personas. La pacificación del espacio público otorgando preferencia a las redes de movilidad sostenibles, además de reducir emisiones de gases de efecto invernadero, reinventa el espacio urbano. Se amplían las posibilidades de nuevos usos que permiten reactivar la cohesión social. Los corredores verdes mejoran la calidad del espacio público y facilitan el desplazamiento a pie y en bicicleta con una redefinición de las redes de movilidad. Se trata de una renovación del modelo de movilidad y sus cambios.

Los corredores verdes urbanos unirían o conectarían los diferentes tipos de áreas/espacios verdes que se encuentran dentro del Distrito de Nervión o en sus zonas adyacentes, discurriendo por sus grandes avenidas y serían vertebradores del propio Distrito.

Un Eje-Corredor Verde (Oeste/Este) que discurriría desde el Puente de Juan Talavera y Avenida de Eduardo Dato, hasta el final de la Avenida Marqués de Pickman, hasta su encuentro con la Ronda Tamarguillo. Este Eje-Corredor Verde conectaría los Jardines de Murillo, los Jardines de la Buhaira, los Jardines de la Avenida Eduardo Dato y Gran Plaza con el espacio verde de Ronda del Tamarguillo.

El segundo Eje-Corredor Verde (Sur/Norte) discurriría desde la Avenida Ramón y Cajal, Avenida San Francisco Javier, Luis de Morales hasta San Justa aprovechando la remodelación/reurbanización de estas avenidas por el nuevo proyecto de ampliación de la línea del Tranvía. Este Eje-Corredor Verde conectaría el Bulevar de Avenida Diego Martínez Barrio y el Parque de la Pirotecnia con los espacios verdes de Santa Justa.

Las avenidas mencionadas ya disponen actualmente de elementos como arbolado, amplias aceras, carril-bicí, parterres y jardines, etc. que se integrarían en el diseño de los nuevos Ejes-Corredores Verdes facilitando así su creación y ejecución.

Por todo ello, el Grupo de IULV-CA presenta los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Evaluar la situación actual de los espacios y zonas verdes del Distrito Nervión y tomar las medidas necesarias para que éstos ofrezcan a la ciudadanía la calidad ambiental que cabe demandar a tenor de su configuración en el PGOU.

SEGUNDO: Poner en marcha la planificación de sendos corredores verdes urbanos, un Eje-Corredor Verde (Oeste/Este) que discurriría desde el Puente de Juan Talavera y Avenida de Eduardo Dato, hasta su encuentro con la Ronda del Tamarguillo, conectando los Jardines de Murillo, los Jardines de la Buhaira, los Jardines de la

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	24/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w=			

Avenida Eduardo Dato y Gran Plaza con el espacio verde de Ronda del Tamarguillo. Y un segundo Eje-Corredor Verde (Sur/Norte) discurriría desde la Avenida Ramón y Cajal hasta San Justa, aprovechando la remodelación y reurbanización del nuevo proyecto de ampliación de la línea del Tranvía, conectando el Bulevar de Avenida Diego Martínez Barrio y el Parque de la Pirotecnia con los espacios verdes de Santa Justa.

Agustín R. Ríos Vázquez

Representante de IULV-CA en la Junta Municipal del Distrito Nervión”

Se somete la propuesta a votación con el siguiente resultado:

Votos a favor. 8 + 1 de calidad de la Sra. Presidenta.

Votos en contra: 0

Abstenciones. 8

-La Sra. Presidenta comunica que dará traslado al Área correspondiente para que realice los estudios pertinentes.

- La Sra. Presidenta cede la palabra a la portavoz del GRUPO PSOE

6ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer una 6ª propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

En el lateral izquierdo del Parque de La Ranilla, visto desde el edificio histórico de la cárcel hacia el Tamarguillo, existe una calle ciega, en albero, que se encuentra cerrada tanto al tráfico como a los peatones. Cuando se presentó a los vecinos la construcción del parque, se nos informó que el proyecto incluía, en un futuro no muy lejano, la urbanización de la calle y su apertura, hecho que aún no se ha producido.

La apertura de esta calle abriría una nueva vía de comunicación entre la calle Mariano Benlliure y la Ronda del Tamarguillo mediante la prolongación de la calle Leonardo de Figueroa. Este hecho creemos que supondría una notable mejora para el barrio, ya que por un lado ayudaría a descongestionar el tráfico, y por otro mejoraría la seguridad del parque y sus alrededores.

Por todo ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se inste a la Gerencia de Urbanismo a llevar a cabo el proyecto de urbanización y apertura de la zona de albero pegada al Parque de La Ranilla como prolongación de la calle Leonardo de Figueroa.

En Sevilla, a 9 de enero de 2018.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	25/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

*La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión.
Fdo: Carmen Tudela Mallén”.*

- La Sra. Presidenta le informa que se va a trasladar dicha solicitud a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla para que realice el estudio correspondiente.

7ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE, procede a leer una 7ª propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

El parque de la Ranilla es visitado desde por la mañana temprano por numerosos vecinos que lo utilizan para correr y hacer deporte. Son muchos los que nos informan que, a esas tempranas horas, el parque se encuentra lleno de botellas, latas, bolsas y basura, como consecuencia de las botellonas nocturnas en su interior a pesar de que el parque se encuentre cerrado a esas horas.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que se solicite a tanto a la Policía Local, como a los servicios de seguridad de la Delegación de Parques y Jardines, un aumento de la vigilancia nocturna en el parque y sus alrededores para evitar estos actos.

*En Sevilla, a 9 de enero de 2018.
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión.*

Fdo: Carmen Tudela Mallén”.

- La Sra. Presidenta le informa que con fecha 16 de enero se ha remitido el ruego a la Policía Local y al Servicio de Parques y Jardines.

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del grupo P.P, interviene para decir que quiere hacer una observación sobre este tema ya que cuando su grupo denunció el mes pasado todo este tema de vandalismo y la falta de limpieza del parque, la Sra. Delegada en unas declaraciones de prensa dijo que no era cierto y se pregunta ¿cómo la compañera del PSOE viene a presentar un ruego sobre un tema que no es cierto?

-La Sra. Presidenta le responde que los vocales del PSOE también están en su derecho de hacer ruegos, preguntas e interpelaciones

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del grupo P.P, pide que se transcriba en el acta su observación.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	26/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-La Sra. Presidenta le responde que lo que el P.P denunció era vandalismo y en el ruego del PSOE se habla de un problema de falta de limpieza.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del grupo P.P. replica que cuando denuncia el problema del parque el P.P se dice que no es cierto y ahora cuando lo dice el PSOE si lo es y se pregunta que si es un problema que se ha generado de 15 días para acá.

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE. interviene para decir que han presentado el ruego porque el problema de limpieza ha ido a peor, y que los vecinos protestan porque cuando van al parque por la mañana se lo encuentran muy sucio.

- La Sra. Presidenta dice que está bien que todos se preocupen de los problemas.

8ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PSOE.-

-Dª Carmen Tudela Mallén, portavoz del Grupo PSOE. procede a leer una 8ª propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

El pasado año, trajimos a este Pleno una propuesta de poda de los naranjos de la calle Padre Pedro Ayala, para entre otras cosas, mejorar la iluminación nocturna de la calle. Parques y Jardines llevo a cabo el pasado año la poda de esta calle y de Mariano Benlliure, pero son muchas las calles de Nervión Viejo que se encuentran en esta misma situación y no se han tocado, en especial las calles Melchor Gallego y Andrés Bernáldez.

Por ello, los representantes del Partido Socialista

SOLICITAN

Que se la Delegación de Parques y Jardines, proceda a llevar a cabo la poda de los naranjos del resto de las calles de Nervión Viejo.

*En Sevilla, a 9 de enero de 2018.
La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito Nervión.
Fdo: Carmen Tudela Mallén”.*

- La Sra. Presidenta le informa que se ha remitido el ruego al Servicio de Parques y Jardines.

A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de PARTICIPA SEVILLA

9.- PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	27/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN RELACION A:

ACCESO DE DpS A PARQUE JOAQUIN ZULUETA TRIGO

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Existen en el citado parque dos accesos a la zona de juegos y gimnasia de mayores, uno de ellos concretamente el que da a la C/ Simón de Pineda, permanece habitualmente inhabilitado de tal modo que siempre está cerrado por la incidencia del vandalismo en el mismo. El otro lo es el principal que da a la zona peatonal de C/ Francisco Buendía con La Ronda del Tamarguillo. Se da la circunstancia de que para poder acceder al Parque se haga necesario plegar una de las hojas de acceso, para poder acometer la única zona accesible al recinto de gimnasia, y además con el consiguiente peligro ya que las raíces de un paraíso han invalidado parte del acerado y este rebaje es impracticable por peligroso, y el consiguiente riesgo de caída en una silla de DpS, considerando todo lo anteriormente expuesto de absoluta justicia social toda vez que ha caducado la Ley de Accesibilidad a espacios públicos, con muchísimo por hacer para facilitar la vida de este colectivo, es por lo que hacemos la siguiente propuesta:

1º Se de orden desde este Distrito al Área de Parques y Jardines, Vías Obras Y Pavimentos, y todas las áreas que pudieran verse involucradas a fin de acomodar debidamente tales accesos y giren la correspondiente visita de inspección.

2º Una vez que se determine por parte de los servicios intervinientes la actuación a realizar, se acometa de inmediato tal actuación a fin de adecuar esta área para lo que fue diseñada, y dar así vigencia a la Ley cumplida y por desgracia en muchos casos sin ejecutar.

Vocal Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo

-La Sra. Presidenta le informa que se va a trasladar dicha propuesta al Srvicio de Parques y Jardines.

10ª.- PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 10ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Propuesta que presenta el Grupo Municipal Participa Sevilla en relación a acerado particular que afecta a viandantes en Avda Marques de Pickman.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	28/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Existe en la Avda Marques de Pickman , aproximadamente a la altura del Nº 64 justamente en la perpendicular con C/ Antonio de Nebrija , una peluquería tipo Low Cost , cuya solería de patio está a distinto nivel del acerado municipal , y a lo largo de aprox unos 5 Mtrs termina causando un desnivel desde cota 0 a una altura máxima de unos 6 cms , sin que exista vallado perimetral de ningún tipo , con la consecuente diferencia de alturas entre ambos acerados , si a ello le añadimos el mal estado del pavimento del acerado , la deambulaci3n de personas mayores cuya visibilidad es deficiente , y el trasiego de andadores para roturas de cadera dada la elevada edad de los usuarios de este acerado ,por la pirámide generacional de la barriada , resulta que la suma de estos factores ha provocado ya varias caídas consecuencia lógica de dicho desnivel y la inexistente divisi3n entre propiedad particular y acerado público , por lo que considerando tales circunstancias de absoluta justicia social con nuestros mayores , es por lo que hacemos la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1º Que este Distrito a través de su Delegada, solicite a La Gerencia de Urbanismo, que un técnico verifique tales desniveles y emita informe pertinente al respecto.

2º De ser tal informe concluyente y favorable a la Propuesta presentada, se comine a la propiedad a acotar y dividir debidamente tal espacio así como que el acerado publico existente sea reparado para normalizar la deambulaci3n lógica de peatones, con o sin andador u aparatos similares.

Vocal Participa Sevilla

Eduardo Martinez Cobo”

Se vota la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 16 Votos en contra: 0

- La Sra. Presidenta le informa que se va a trasladar dicha propuesta a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO PARTIDO POPULAR.

11ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-Dª. Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P, procede a leer la 11ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

El problema de los excrementos caninos es difícil de solucionar y las campañas de sensibilización no son por desgracias suficiente para mitigar este problema. Los

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	29/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

vecinos del entorno del Parque Blanco White nos ha trasladados su desesperación, que pudimos comprobar in situ

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada la siguiente propuesta a petición de la Intercomunidad de Eduardo Dato Fase II.

PROPUESTA

UNICO: instar a La Delegación Municipal Competente, a que proceda a la instalación de un Pipi can en el Parque Blanco White en la zona lateral que habitualmente es utilizada como zona de esparcimiento para perros

Sevilla, 11 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta le informa que con fecha 16 de enero se ha remitido el tema a Parques y Jardines y se pregunta si con los pipican se podrán evitar que dejen las cacas de los perros en las calles.

- D^a. Carolina Rodríguez García, comenta que las calles se llenan de cacas de perros por la falta de civismo de algunas personas

12ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz., vocal titular del Grupo P.P, procede a leer la 12ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Después de la nefasta programación de la recogida de la naranja en el Distrito Nervión que sufrieron los vecinos el pasado año

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Tiene ya la planificación prevista para la recogida de la naranja?
- ¿Pueden facilitarla a esta Junta Municipal para informar a los vecinos?

Sevilla, 11 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	30/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-La Sra. Presidenta le comunica que aunque lo ha solicitado aún no le ha llegado la información, que cuando le llegue lo comunicará por correo electrónico.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz interviene para decir que cuando el Director de Parques y Jardines vino al pleno de la junta Municipal dijo que para el mes de mayo estarían todas las naranjas recogidas y que según le han dicho ya han empezado a recogerlas en Menéndez y Pelayo.

- D^a. Carolina Rodríguez García informa que en la calle Juglar aún no se han recogido, y que los vecinos se sienten discriminados porque tampoco se ha realizado podas.

-La Sra. Presidenta le responde que toma nota y que trasladará el problema a Parques y Jardines.

13ª PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-D. José Manuel Arqueros Bosch., vocal suplente del Grupo P.P procede a leer la 13ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Los vecinos del entorno de la C/ Alejo Fernández nos han trasladados su malestar por la falta de poda en los árboles de la misma, y tras comprobación de la necesidad urgente de actuación, se adjunta documentación gráfica

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada el siguiente:

RUEGO

UNICO: *Se proceda a la poda de los árboles situados en la C/ Alejo Fernández con la mayor celeridad posible.*

Sevilla, 11 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta informa que con fecha 15 de enero se ha instado a parques y Jardines para que actúe.

14ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-D^a. Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P procede a leer la 14ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	31/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

Tras visita realizada por petición de la presidenta de la Intercomunidad de Eduardo Dato Fase II al Parque Blanco White y su entorno nos han transmitido la necesidad de las siguientes actuaciones:

1. Poda de los árboles de gran envergadura
2. Reparación y reposición del vallado de los jardines que en su día puso el Distrito Nervión y que se encuentra deteriorado y con riesgo para los viandantes
3. Vigilancia y poda por el estado de los pinos sitiados en la C/ Trovador
4. Reparaciones del acerado en general.
5. Que sea estudiado por movilidad los accesos al garaje de las calles Fuenteovejuna 2-4-6-8, Juan Sierra 8 y Padre Luque 5

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada el siguiente:

RUEGO

- Que se lleve a cabo la poda oportuna de los árboles en las calles indicadas
- Se proceda a la reparación y reposición del vallado perimetral de los jardines
- Sea inspeccionado los pinos de la C/ Trovador
- Se proceda a la reparación del acerado
- Se solicite el estudio por parte de movilidad de los accesos a los garajes anteriormente citados

Sevilla, 11 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto

Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta informa que se ha instado a las áreas competentes para que solucionen los problemas.

15ª.- PROPUESTA DEL GRUPO PARTIDO POPULAR

-Dª. Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P procede a leer la 15ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Tras visita realizada a diversos al Parque Blanco White, numerosos vecinos nos han trasladado su malestar por el estado de abandono en el que se encuentra el Parque Blanco White, durante el mandato de Juan Ignacio Zoido se comenzaron a realizar labores de mejoras en el mismo, como los juegos infantiles

Entre las numerosas quejas que nos han manifestado destacan: Falta de limpieza

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Página	32/45	

1. Reposición de nuevas plantas en los setos.
2. Poda de los arboles
3. Reparación de la valla perimetral del parque por vencimiento en alguna zonas y podredumbre por oxidación
4. Revisión de los juegos biosaludables por riesgo de caída de piezas.
5. Se revise la seguridad de la zona de petanca justo detrás del campo de fútbol
6. Reposición de los juegos infantiles, los cuales se llevaron para su reparación, algunos hace unos meses y a fecha de hoy aún no han sido repuestos.
7. Mayor vigilancia por botellón.

Todas ellas ya han sido denunciadas anteriormente, en el Pleno de esta Junta Municipal por este grupo.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada la siguiente:

PROPUESTA

UNICO: Que se traslade por parte del Distrito Nervión a cada una de las Delegaciones competentes, para que den una solución a las deficiencias encontrada, las cuales pasamos a detallar.

1. Que se realice una limpieza general del parque.
2. Que se realice una poda de los árboles.
3. Que se proceda a la reposición de nuevas plantas en los setos.
4. Que se revisen los juegos biosaludables por riesgo de caída de piezas.
5. Revisión de las medidas de seguridad de la zona de petanca, justo detrás del campo de fútbol.
6. Que se reparen y se repongan los juegos infantiles, los cuales se llevaron para su reparación, algunos hace unos meses y a fecha de hoy aún no han sido repuestos.
7. Dotar de mayor vigilancia y seguridad al parque para evitar las concentraciones del botellón.

Sevilla, 11 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular"

-D^a. Carolina Rodríguez García. dice que no se ha recogido en el escrito pero que desea añadir que faltan juegos adaptados para niños

-La Sra. Presidenta le responde que los juegos adaptados para niños se añade como nº 8 a su petición y que sabe que han estado este fin de semana en el parque porque han sacado la nota de prensa correspondiente. Igualmente añade que deberían decir a

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	33/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

su candidato a la Alcaldía las cosas que ya se han hecho en el Parque Blanco White: se ha reestructurado la tirolina y la estructura de madera, se ha retirado el columpio que era un peligro porque lo dejaron ustedes sin homologar, se ha creado un espacio de petanca, se han puesto juegos biosaludables homologados y que tienen un año, se ha arreglado la valla dos veces y se han realizado podas.

Asimismo le dice que ustedes están hartos de pedir cosas pero se han hecho, que todas las peticiones realizadas en este tiempo por el P.P respecto al Parque Blanco White se han hecho: poda en calle trovador, poda en Padre Duque y limpieza de setos.

Igualmente añade que la anterior Delegada Pía Halcón durante el mandato de Juan Ignacio Zoido decía en ABC que en el parque se habían realizado muchas mejoras como la limpieza de todo el arbolado, una poda leve y controlada de las copas y un recorte de setos, también se ha llevado a cabo un soplado y barrido completo de la zona y se han eliminados puntos secos de parterres.

-D^a. Carolina Rodríguez García le responde que el deterioro es debido a que han pasado tres años, que los juegos estaban homologados y que desde entonces se debe seguir el trabajo de mantenimiento. Que su petición es vecinal porque hay que reparar los juegos pero no está bien que se deje a los niños toda la navidad sin poder ellos. En cuanto al vallado está en gran nivel de oxidación.

-Sra. Presidenta dice que van ustedes alarmando a los ciudadanos y no se les informa de las mejoras que si usted hace alusión a las mejoras realizadas en el parque en el mandato de Zoido le va a permitir que le explique a los miembros de la Junta Municipal las mejoras que hizo la Delegada anterior y está en su derecho de explicarles lo que llevamos hecho en ese parque.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del P.P, interviene para decir que desea hacer la aclaración de que su grupo sobre los meses de marzo o abril de 2017 trajeron una propuesta en relación a las mejoras que necesitaban varios parques del Distrito Nervión, entre los cuales estaba el Parque Blanco White, la Ranilla, la Buhaira, etc, comprometiéndose la Delegada en dar traslado de dichas peticiones a Parques y jardines. Que desde el mes de abril de 2017 al mes de enero de este año en el que a petición de los vecinos han vuelto a visitar el parque y se encuentran con que los setos siguen faltando, hay falta de limpieza, hay botellonas aunque en este caso se está luchando contra ellas, y dice sin plan alarmista que el parque está muy descuidado, que no vienen al pleno a colgarse medallas sino a transmitir la inquietud de los vecinos y buscar soluciones.

- La Sra. Presidenta le dice que no hace falta que apostille lo que ha dicho su portavoz que ya se ha enterado y que son ustedes muy alarmistas.

- D^a. Carolina Rodríguez García y D. Francisco Miguel Lucena Sainz le replican que nada de alarmistas que lo que hay que hacer es seguir manteniendo el parque en buenas condiciones.

- **La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del AMPA VICENTE BENITEZ.**

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	34/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

16ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 16ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos realizar la siguiente

PREGUNTA

1. *Qué medidas de seguridad se han establecido tras los diferentes asaltos sufrido en 2017 al CEIP Práctica desde la calle Juan de Padilla para evitar seguir sufriendo estos actos de vandalismo*

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que la Directora del Centro ha denunciado los hechos a la policía y se ha trasladado el asunto a la Junta de Seguridad para que tome las medidas necesarias.

17ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 17ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto el estado en que se encuentra nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS y que ponen en peligro la integridad de nuestros hijos e hijas. Desde la dirección del centro también se han realizado estas peticiones cada curso hasta en un par de ocasiones de manera oficial por curso pero creemos que no se atienden a dichas peticiones.

Entendemos que el Ayuntamiento es quien tiene la competencia del mantenimiento de nuestro centro al ser un edificio municipal.

1. *Nuestra petición a esta Junta Municipal de una revisión de nuestro centro por parte de la Oficina Técnica de los bomberos de Sevilla para conocer en qué estado se encuentran las vías de evacuación del colegio y cómo afecta a la seguridad de nuestros hijos e hijas sigue sin respuesta alguna por parte de esta junta. Hay una serie de deficiencias que creemos que afectan a la seguridad en caso de emergencia:*
 - *Desconocemos si es correcto que el punto de encuentro en caso de emergencia sean los patios teniendo en cuenta que estos no tienen accesos directos a la calle.*

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	35/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

- No sabemos qué consecuencias conlleva que un camión de bomberos no tenga ninguna puerta disponible de acceso en caso de incendio
- Tampoco qué peligro supone que las puertas de acceso a los patios desde las aulas no sean antipánico y que en algunos casos no tengan el ancho estipulado por normativa ni las condiciones de apertura adecuadas.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

2. Que se realice por parte de la Oficina Técnica de los Bomberos una revisión del centro y que se emita un informe del que tanto dirección del centro como AMPA seamos informados y se nos facilite copia
3. Que se realice la pertinente Inspección Técnica de Edificios a nuestro centro al contar con los más de 40 años que obliga a realizar dicha inspección. Así mismo pedimos que se emita un informe del que tanto dirección del centro como AMPA seamos informados y se nos facilite copia.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que los estudios corresponden a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y que la Directora del Centro ha realizado las gestiones pertinentes.

18ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 18ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto el estado en que se encuentra nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS y que ponen en peligro la integridad de nuestros hijos e hijas. Desde la dirección del centro también se han realizado estas peticiones cada curso hasta en un par de ocasiones de manera oficial por curso pero creemos que no se atienden a dichas peticiones.

Entendemos que el Ayuntamiento es quien tiene la competencia del mantenimiento de nuestro centro al ser un edificio municipal.

2. En cuanto a la eliminación de las barreras arquitectónicas que también hemos venido pidiendo de manera reiterada en esta Junta y desde la dirección del centro, seguimos en las mismas condiciones.
- La puerta de acceso al centro por donde se accede tanto a la secretaría como a la dirección y demás oficinas, cuenta con dos escalones que son insalvables para una persona en silla de ruedas así como para los padres o madres que quieran acceder con una silla o carro para bebés. Esto queda patente tanto en

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	36/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

el horario de atención al público de la secretaría, administración pública, como cuando se quiere acceder a las numerosas actividades que se organizan desde el AMPA para las familias (fiesta de fin de curso, Escuela de Familias, charlas sobre salud, etc.)

- No existe ningún tipo de elevador o de ascensor que permita el acceso a la planta superior de una persona que temporal o definitivamente tenga una movilidad reducida. Ya hemos tenido numerosos casos de niños y niñas cuyos tutores se han tenido que encargar de llevarlos en brazos cada mañana hasta sus clases situadas en la planta superior, debido a este problema.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

4. Que se hagan las obras pertinentes para la eliminación de barreras arquitectónicas que están presentes en nuestro centro. Entendemos que oigamos, otra vez, que es la Delegación de Educación la que tiene la competencia de obra nueva a través del APAE, como venimos escuchando en otros temas, pero los accesos al centro entendemos que son competencia municipal.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que el Ayuntamiento de Sevilla sólo tiene competencias para el mantenimiento y conservación de los centros escolares, que la inspección técnica corresponde a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y procede a leer las Competencias de la presidenta de la Junta Municipal del Distrito en materia de Educación:

<De conformidad con las Áreas en las que se estructura la Administración ejecutiva del Ayuntamiento de Sevilla (Resolución nº 501, de 15 de junio de 2015 y Resolución nº 506, de 16 de junio de 2015), las competencias en materia de educación se residencian en el Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales; dentro del Área y en lo que concierne a lo relativo a los edificios que albergan los Centros Públicos Docentes de Infantil y de primaria, corresponde a la unidad orgánica del Servicio de Edificios Municipales.

Partiendo de esta premisa, a los Presidentes/as de las Juntas Municipales de Distritos, de conformidad con lo establecido por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada el 9 de octubre de 2015, se les atribuye las siguientes competencias y atribuciones en el ámbito territorial de los respectivos Distritos y con el alcance que se determina:

“Proponer las obras de conservación y mantenimiento, así como las inversiones de los Centros Públicos docentes de Infantil y de primaria existentes en el Distrito”>

19ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	37/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 19ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto que tras los trabajos realizados el pasado mes de diciembre en nuestro centro donde se plantaron árboles en los alcorques vacíos de los patios de primaria, hecho que nos alegra mucho, el terreno donde se encontraba la antigua caracola y que fue usado para la entrada de la maquinaria, ha quedado en un estado deplorable. El suelo se ha quedado convertido en un barrizal impracticable para caminar, además de perderse así el uso que se le empezaba a dar a una zona de este espacio como huerto escolar.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

- Que este Distrito se comprometa a dejar este espacio en mejores condiciones, al menos como estaba, lo que permitiría ser otra vía de acceso al centro y tener cierto uso de este espacio vacío.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubí”

-La Sra. Presidenta le informa que no es suelo municipal, que el IES lo usa en precario, que la caracola se quitó a instancia de este Distrito y que se va a atender esta petición.

20ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 20ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto la falta de personal de limpieza en nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS.

La plantilla de nuestro centro no está cubierta en su dotación máxima, que es de 5 trabajadores, y actualmente, y en otras ocasiones a lo largo del curso, varios trabajadores tienen que repartir sus horas de trabajo en otros colegios del distrito.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se dote a nuestra plantilla del quinto peón de limpieza que nos corresponde y que cubra las bajas de estos trabajadores de la manera que

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	38/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

corresponda pero no aumentando la carga de trabajo de otras plantillas de otros centros.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que se traslada el asunto al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales

21ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 21ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto la falta de falta de porteros en horario de tarde en nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS.

Nuestros colegios parecen cárceles durante las jornadas de tarde en horario de extraescolares. La apertura y el cierre dependen de los monitores de las propias actividades o de las familias cuando se desarrollan charlas o talleres. Programas como “Escuela de familias” o “Salud en familia”, ofertados desde el Ayuntamiento, nos hace convertirnos en porteros del centro. ¿Es así en los talleres del Distrito que se desarrollan en Institutos?

Los colegios deben ser espacios abiertos a su barrio y al entorno donde se pueda crear un espacio de comunidad y aprendizaje no solo en horario lectivo.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se dote a nuestro centro de un portero que trabaje en horario de tarde, siendo así la manera de que podamos desarrollar distintas actividades con total seguridad y tranquilidad.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que se traslada el asunto al Área de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales

22ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 22ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	39/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto la falta de seguridad en los accesos a nuestro centro, el CEIP PRÁCTICAS, en las horas de entrada y salida del mismo.

No es solo cuestión de que haya presencia de la policía local en las entradas o salidas, queremos que se elabore un plan global que integre una serie de elementos además de llevarse a cabo de forma efectiva el plan de vías seguras escolares.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se elaboren y se señalicen caminos seguros para nuestros hijos e hijas en las inmediaciones del centro.
2. Que se coloquen badenes en los pasos de peatones de las calles Beatriz de Suabia y Ceán Bermúdez, donde se encuentren las puertas del centro.
3. Que se amplíen las aceras para que se permita así que las familias puedan tener un mayor espacio en su espera en las puertas de los centros.
4. Que se reduzca la velocidad en dichas calles y que se señalice de manera visible.
5. Que se coloquen ciclistas en puntos cercanos al centro para favorecer el uso de este transporte por parte de las familias y del profesorado.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que se traslada el asunto al Área de Movilidad para que estudie las deficiencias, que los anchos de las aceras tienen unas medidas reglamentadas y que cuando tenga alguna información se le hará llegar.

23ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 23ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

*Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto la falta de representante o más bien la incomparecencia del mismo en los Consejos Escolares del CEIP PRÁCTICAS.*

Nos parece una falta de consideración hacia este órgano colegiado y herramienta fundamental para el funcionamiento de nuestro centro. Muchas de las cuestiones que

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	40/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

presentamos en las Juntas Municipales podrían ser resueltas por dichos representantes en los Consejos Escolares, además de que sería una magnífica oportunidad de conocer de primera mano cómo es la vida de un colegio y las dificultades que se presentan día a día.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Se explique en el Pleno los derechos y obligaciones de dicho representante para muchos desconocido.
2. Que el representante municipal asignado a nuestro centro comparezca una vez que es convocado y que si no puede asumir esta responsabilidad, que sea elegido otro en su lugar.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que ya se ha solicitado el cambio de representante.

24ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 24ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** mostramos nuestra preocupación por la presencia de amianto en centros escolares de nuestra ciudad y provincia y que están apareciendo en prensa en las últimas semanas.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se informe en el Pleno acerca de la presencia o no de este material cancerígeno en nuestro centro a la mayor brevedad posible.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le responde que este tema ya se ha contestado anteriormente y que la Directora del Centro debe solicitarlo a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

25ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	41/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 25ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** seguimos preocupados con las condiciones que soportan nuestros hijos en los meses de primavera y verano en nuestro colegio CEIP PRÁCTICAS con respecto a las altas temperaturas.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Conocer cuáles van a ser las actuaciones desde este Distrito tras el anuncio de la dirección de la APAE de la Consejería de Educación, donde hace responsable a cada ayuntamiento, propietario y responsable de los edificios que albergan los colegios públicos, de la petición de auditorías energéticas así como de las correspondientes subvenciones de fondos europeos para la climatización de dichos centros.
2. Que el Distrito de Nervión solicite y realice dicha auditoría energética en nuestro centro para conocer qué posibles intervenciones estarían subvencionadas por estos fondos europeos.
3. Que se elabore un plan de climatización en nuestro centro donde se implique a Edificios Municipales y a la Comunidad Educativa del CEIP PRÁCTICAS

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta le informa que ni la auditoría energética ni el plan de climatización entran en sus competencias, se remitirá el asunto al Área competente.

26ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 26ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto que seguimos sin conocer quién es el dueño del terreno donde se encontraba la caracola que albergaba nuestra biblioteca y donde previamente estaba la casa de la portera de nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS.

Llevamos ya muchos años desde esta AMPA y desde la dirección del centro intentando encontrar una solución para usar ese espacio y determinar a quién pertenece.

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	42/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

A finales del año 2017 la directora de nuestro centro recibió la visita de técnicos del Ayuntamiento que portaban planos y documentos de Urbanismo donde se relejaba que ese terreno es propiedad del Ayuntamiento y no de la Universidad, como se nos había informado hasta ahora.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se aclare de una vez todo este asunto, ya que nuestro centro tiene muchos proyectos para darle un uso a ese espacio y no queremos que sigan pasando los años y que se convierta en un espacio baldío.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubí”

-La Sra. Presidenta le informa que dicho espacio es propiedad de la Universidad de Sevilla.

-D. Antonio Aranda Colubí, interviene para decir que estuvieron unas personas del Ayuntamiento, que no conoce sus nombres, y le dijeron que el terreno era del Ayuntamiento.

-La Sra. Presidenta le responde que puede ir al Registro de la Propiedad y comprobar quién es el titular del terreno.

27ª.- PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Antonio Aranda Colubí, portavoz del AMPA Vicente Benítez procede a leer la 27ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto que desde el pleno de Noviembre estamos esperando la ansiada cita con los responsables de Edificios Municipales. En este pleno se nos informó que las dudas relativas a los escritos nº 2 y nº 3 serían respondidas en este encuentro. Desde entonces nos han surgido otras cuestiones que exponemos en los escritos nº 9. Nº 10 y nº 11, y que creemos que también son competencia de este servicio del Ayuntamiento.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

- Que se nos dé un contacto directo con este servicio para tramitar nosotros mismos la cita o que este distrito haga esta función en el menor plazo posible. Dicha función ya se nos indicó el año pasado que era competencia de este distrito (adjuntamos respuesta)

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	43/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

Llevamos solicitando de manera reiterada y desde hace tiempo las respuestas a cuestiones que ponen de manifiesto serias deficiencias de seguridad en nuestro centro.

En Sevilla, a 10 de enero de 2018

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubí”

-La Sra. Presidenta le informa que los teléfonos de contacto están en la página Web del Ayuntamiento, que en cualquier caso se estableció un protocolo por parte de Edificios Municipales en el que el interlocutor por parte del centro es la Directora, por tanto el AMPA debe dirigir sus escritos a la Dirección del centro y ésta se lo hace llegar a Edificios Municipales. Igualmente si envía escritos al Distrito, éste lo que hace es remitirlos a Edificios Municipales

-D. Antonio Aranda Colubí interviene para decir que no está en su intención molestar por la gran cantidad de escritos presentados, pero como ciudadano quiere señalar que los protocolos y mecanismos que la Administración crea sólo sirven para dificultar las cosas

-La Sra. Presidenta le contesta que a todos nos gustaría que se pudiera actuar con más rapidez pero como Administración Pública tiene que actuar en cumplimiento de las leyes y ordenanzas y necesita y actúa con protocolos y normas

A continuación agradece su presencia a D^a Consolación Jurado Marchena, Directora del CEIP Practicas-Anejo, le dice que es un honor contar con su presencia y le cede la palabra.

-D^a Consolación Jurado Marchena interviene para agradecer la oportunidad de asistir al pleno de la Junta Municipal, señala que el centro tiene muchas deficiencias, que hay que seguir trabajando, que ha tomado nota de todas las deficiencias señaladas en los escritos presentados por el AMPA son de muchos años, que el centro es muy antiguo que tiene 51 años. Que se reunirá para hablar con Antonio Aranda Colubí, sus peticiones las va a enviar a la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y que todos tenemos que trabajar para vencer las dificultades por el bien de los alumnos.

6.2.- PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA

- El Secretario informa que para declarar la urgencia de cada propuesta es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que es 23, por tanto son necesarios 12 votos a favor.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del GRUPO P.P

PROPUESTA URGENTE DEL GRUPO P.P

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P, procede a leer una primera propuesta urgente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	44/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			

Tras visita realizada junto con un nutrido grupo de vecinos al Parque Blanco White y las calles de su entorno, como son Trovador, Padre Luque y Fuenteovejuna, nos han trasladado su preocupación por la peligrosidad causada por la velocidad que alcanzan los vehículos en la intersección de la calle Nebli con la calle Manuel Halcón.

A este respecto se produce en este punto un numeroso tránsito de persona, especialmente niños, que entran y salen del Parque Blanco White, ocasionándose situaciones de riesgo grave de atropellos.

Por ello los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión, formulan a la Sra. Delegada la siguiente propuesta:

PROPUESTA

UNICO: instar a la Delegación Municipal de Movilidad, a que estudie la posible instalación de un paso de peatones sobre elevado, en la intersección de la calle Nebli con la calle Manuel Halcón.

Sevilla, 18 de enero de 2018

Concepción Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 14.

Votos en contra: 1 de la AVV La Calzada.

Abstenciones: 0

Se entra en el fondo del asunto.

- D. Rafael Bueno Beltrán, portavoz de la AVV La Calzada interviene para decir que tienen estudiada esa calle y la de Juana Jugan, que en esa calle no se corre porque es de libre aparcamiento y los coches van despacio buscando un hueco, porque en la esquina con Jiménez de Aranda hay una señal de tráfico que obliga a pararse.

-Dª Carolina Rodríguez García, Vocal titular del grupo P.P. le replica que los vecinos han protestado por la velocidad de los vehículos

-La Sra. Presidenta le comunica que trasladará la propuesta al Área de Movilidad para que estudie la forma de reducir la velocidad de los vehículos en la intersección de la calle Nebli con la calle Manuel Halcón.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. Mª Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	16/02/2018 10:24:58	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	16/02/2018 09:42:42	
Observaciones		Página	45/45	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uWTilw0JXM9ma4IB2Ef2/w==			